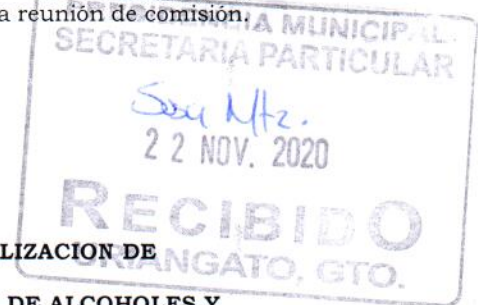




Uriangato, Gto. 23 de Noviembre de 2020

REG/156/2020

ASUNTO. Se cita a reunión de comisión.



**COMISION DE FISCALIZACION DE ALCOHOLES Y DEL COMERCIO:**

ARQ. PEDRO ZAMUDIO AVALOS, SECRETARIO  
DR. ROBERTO VIEYRA MARTINEZ, VOCAL 1.  
LIC. VIVIANA ARREOLA GARCIA, VOCAL 2.  
C. CARLOS SERRATO AVALOS, VOCAL 3.

**ASISTENTES CONVOCADOS:**

DR. GUILLERMO JESUS MARTINEZ MARTINEZ, DIRECTOR DE FISCALIZACION DE ALCOHOLES Y DEL COMERCIO.  
C. ARTEMIO RAMIREZ ZAMUDIO, SUBDIRECTOR DE FISCALIZACION DE ALCOHOLES Y DEL COMERCIO.  
LIC. PONCIANO MORENO BAEZA, CONTRALOR MUNICIPAL.

**P R E S E N T E S:**

El que suscribe, **M.V.Z. RICARDO MARTINEZ VARGAS**, Presidente de la Comisión de Fiscalización de Alcoholes y del Comercio, del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 del municipio de Uriangato, Gto., me dirijo a ustedes de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Que por medio del presente me permito convocarlos con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., a la **Decima Sexta reunión de comisión, el próximo día Miércoles 25 veinticinco de Noviembre del año 2020 dos mil veinte en punto de las 13:30 horas, a celebrarse en las instalaciones que ocupan la Sala de Cabildo**, la cual habrá de desarrollarse bajo el siguiente tenor:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Informe de la regularización de espacios de comerciantes semifijos, en la zona comercial de la sección 9 (ubicados en la calle Leovino Zavala), los cuales están dentro del padrón de comerciantes.
- 3.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, agradezco anticipadamente su atención y presencia, esperando su puntualidad, enviándoles un cordial saludo de mi parte.

**A T E N T A M E N T E**

Regidor Presidente de la Comisión de Fiscalización de Alcoholes y del Comercio

M.V.Z. RICARDO MARTINEZ VARGAS

C.c.p. C. Anastacio Rosiles Pérez, Presidente Municipal, 2018-2021.- Para su conocimiento.  
C.c.p. ING. J. Jesús Martínez Muñoz, Secretario del Ayuntamiento.- Para su conocimiento.